El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXII Legislatura, decreta:

Declarar la no ratificación del Licenciado Jorge Ramón Marmolejo Coronado, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

ÚNICO.- La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en términos de lo dispuesto por los artículos 81 párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 14, 15, 16 y 17 de la Ley para Evaluar el Desempeño de Servidores Públicos del Estado, y 68 numeral 7 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit; y en virtud de no haber recibido dentro de los plazos establecidos el escrito de manifestación a ser ratificado, determina que el Magistrado Jorge Ramón Marmolejo Coronado no aspira a la ratificación del cargo que ostenta y en consecuencia se tiene por no ratificado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente Decreto al Licenciado Jorge Ramón Marmolejo Coronado, Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia

del Poder Judicial del Estado de Nayarit para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para su conocimiento y efectos conducentes.

CUARTO. Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente Decreto al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por conducto de su presidencia.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente

H. CONGRESO DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NAYARIT
H.CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria

Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Secretario